

SEGURIDAD Y DESARROLLO EN ACCIÓN: ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES HÍBRIDAS EN OPERACIONES CÍVICO-MILITARES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN MILITAR Y POLICIAL (COMIPOL)

Security and development in action: analysis of hybrid capabilities in civil-military operations developed by the Military and Police Commission (COMIPOL)

Recibido: 01/ 05 / 2025 | Revisado: 26 / 06 / 2025 | Aprobado: 10 / 09 / 2025

DOI: <https://doi.org/10.59794/rscd.2025.v11i11.144>



**Coronel Alfredo Rafael de la Cruz
Concepción, ERD
República Dominicana**

Correo: alfredo3015@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-7179-440X>

Afiliación: Universidad Nacional para la Defensa

El autor es coronel del Ejército de República Dominicana; Posee una Maestría en Estrategia y Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional para la Defensa de la República de China; Licenciado en Ciencias Militares en la Academia Militar Batalla de las Carreras; Licenciado en Contaduría Pública Universidad Tecnológica de Santiago; Diplomando en Comando y Estado Mayor en la Escuela de Graduados en Comando y Estado Mayor Conjunto (EGCEM); Curso Avanzado de Armas Combinadas en la Dirección General de Entrenamiento Militar; Curso de Desarrollo de Políticas para la Defensa en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, entre otras capacitaciones militares. Diplomado en la Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 en el INFOTEP. Ha ocupado numerosas funciones de gran relevancia tales como: Comandante

del Batallón de Comandos; Comandante del Cuerpo de Cadetes; Subdirector Académico y de Investigaciones de la Academia Militar Batalla de la Carreras; Supervisor General del Programa de Protección y Asistencia Vial de la COMIPOL, Inspector General de la COMIPOL, Oficial de Planes y Operaciones de la COMIPOL, Encargado del Módulo de Estrategia y Oficial; Docente en la Escuela de Graduados de Estudios Militares del Ejército de República Dominicana. Ha sido comandante de la 5^a y 6^a Compañía del ERD; ha prestado servicio en el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro; se ha desempeñado como instructor del Bloque de Maniobra en el Curso Avanzado de Infantería de la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar del ERD; y actualmente ocupa el cargo de subdirector de Técnico Superior y Grado de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE).



RESUMEN

Este artículo analiza las capacidades híbridas de la Comisión Militar y Policial (COMIPOL) en el contexto de sus operaciones cívico-militares, enfocándose en su estructura organizacional, programas principales, eficiencia operativa y comparación con unidades similares en la región. El estudio se basó en un análisis cualitativo no experimental, realizado mediante revisión documental de leyes, manuales operativos, informes institucionales y literatura académica. Los resultados muestran que la doble adscripción ministerial de COMIPOL (MIDE-MOPC) potencia sinergias únicas que amplían su capacidad de respuesta multidisciplinaria. Sus logros incluyen más de 3 millones de asistencias viales, certificación bajo la norma ISO 9001:2015 y contribuciones significativas al desarrollo nacional y seguridad ciudadana. Este trabajo concluye que COMIPOL representa un modelo institucional único en América Latina, donde la interagencialidad y la integración de capacidades militares y civiles permiten abordar retos complejos con alta eficacia operativa.

Palabras clave: Operaciones cívico-militares, capacidades híbridas, seguridad-desarrollo, interagencialidad, comisión militar y policial (COMIPOL)

ABSTRACT

This article analyzes the hybrid capabilities of the Military and Police Commission (COMIPOL) in the context of its civil-military operations, focusing on its organizational structure, main programs, operational efficiency and comparison with similar units in the region. The study was based on a non-experimental qualitative analysis, conducted through a documentary review of laws, operational manuals, institutional reports and academic literature. The results show that COMIPOL's dual ministerial affiliation (MIDE-MOPC) enhances unique synergies that broaden its multidisciplinary response capacity. Its achievements include more than 3 million road assistances, certification under ISO 9001:2015, and significant contributions to national development and citizen security. This paper concludes that COMIPOL represents a unique institutional model in Latin America, where interagencyism and the integration of military and civilian capabilities allow addressing complex challenges with high operational efficiency.

Keywords: Civil-military operations, hybrid capabilities, security-development, interagency, military and police commission (COMIPOL)

««●»»

INTRODUCCIÓN

Las operaciones cívico-militares han ganado relevancia en América Latina como estrategias integradas para abordar desafíos complejos que combinan seguridad ciudadana, desarrollo local y gestión pública. En este contexto, la Comisión Militar y Policial (COMIPOL), adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y dependiente, a su vez, del Ministerio de Defensa (MIDE), emerge como una unidad con capacidades híbridas que integra funciones militares, policiales y civiles con el objetivo de fortalecer su contribución al desarrollo nacional.

Este artículo se basa en un análisis cualitativo no experimental, realizado mediante revisión documental de leyes, manuales operativos, informes institucionales y literatura académica, con el fin de examinar cómo COMIPOL articula capacidades de seguridad y desarrollo en sus operaciones, contrastándolas con modelos similares en la región.

El marco conceptual se sustenta en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Ministerio de Defensa (MIDE, 2021), particularmente en su Eje Estratégico N° 4: “Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas”, así como en el Libro Blanco de la

Defensa de República Dominicana (MIDE, 2022). Estos documentos refieren a las tareas misionales establecidas en el Artículo 252 de la Constitución Dominicana (2024), entre las cuales se incluyen el apoyo a la autoridad civil, la protección vial, la gestión de desastres y la contribución al desarrollo socioeconómico.

La doble adscripción ministerial de COMIPOL (MIDE-MOPC) permite una sinergia operativa poco común en otras unidades análogas, lo cual amplía su capacidad de respuesta multidisciplinaria. Este estudio analiza específicamente las operaciones desarrolladas a través del Programa de Protección y Asistencia Vial, el Programa de Asuntos Sociales y la Unidad en Control del Derecho Vial, con el propósito de identificar cómo su naturaleza interagencial e híbrida influye en la eficacia de sus intervenciones.

Los datos cuantitativos utilizados han sido validados mediante fuentes oficiales de los ministerios involucrados (Ministerio de Defensa (MIDE), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)), mientras que las conclusiones integran evidencia empírica y marco teórico. A partir de este análisis, se espera contribuir al entendimiento de las capacidades operativas de las unidades cívico-militares en contextos de desarrollo y seguridad.

DESARROLLO

MARCO TEÓRICO

Las operaciones cívico-militares han surgido como una estrategia clave a nivel internacional, integrando recursos militares con objetivos civiles para abordar necesidades socia-

les, de seguridad o desarrollo. En América Latina, este modelo se ha consolidado como un mecanismo eficaz ante desafíos complejos (González-Cuenca et al., 2019). En República Dominicana, la Comisión Militar y Policial (COMIPOL) ejemplifica este enfoque, com-



binando funciones de seguridad, asistencia ciudadana y apoyo al desarrollo nacional.

El concepto de "capacidad híbrida" (Del Vado, 2019) explica la articulación entre instituciones y roles tradicionalmente diferenciados, como militares y civiles, permitiendo respuestas ágiles y versátiles. Similar a la Guardia Nacional de México, COMIPOL opera con una doble adscripción ministerial (MIDE-MOPC), ampliando su alcance estratégico. Además, su interagencialidad —cooperación con entidades como el INTRANT, el Ministerio de Agricultura y otras— facilita abordar problemas multidimensionales, como seguridad vial o brotes zoonóticos (De la Cruz, 2024).

El Artículo 252 de la Constitución dominicana (2024) y el Libro Blanco para la Defensa (2022) sustentan jurídicamente a COMIPOL, al enmarcar las Fuerzas Armadas en roles no bélicos, como gestión de desastres y desarrollo socioeconómico. Este marco se complementa con el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del MIDE, que prioriza el apoyo al desarrollo social. Asimismo, COMIPOL ha innovado con herramientas como la app MOPC y su certificación ISO 9001:2015, reflejando adaptación a amenazas modernas mediante tecnología y calidad institucional (Muñoz Meoño, 2024; El Día, 2023).

COMIPOL fortalece la seguridad ciudadana mediante presencia visible en vías troncales, disuadiendo delitos y brindando tranquilidad a usuarios. (Dirección General de Planificación y Desarrollo, 2024), donde se destacan indicadores superiores al 95% en accesibilidad, fiabilidad y amabilidad, consolidando su imagen como institución cercana y eficiente. Esta percepción positiva refuerza su rol como modelo de operaciones cívico-militares centradas en el servicio público.

METODOLOGÍA

Este estudio adoptó un enfoque cualitativo no experimental para analizar las capacidades híbridas de COMIPOL en operaciones cívico-militares, basándose en una revisión documental exhaustiva y la experiencia profesional del investigador durante seis años. La metodología incluyó el análisis crítico de documentos oficiales —manuales operativos, informes técnicos (COMIPOL, 2021; 2024), planes estratégicos (MIDE, 2021; Ministerio de Defensa, 2022), y marcos legales como el Artículo 252 de la Constitución (2024) y la Ley 147-02 (2002)—, lo que permitió contextualizar histórica y jurídicamente a la institución.

Para enriquecer el análisis, se realizó una comparación regional con unidades análogas, como la Guardia Nacional de México (2019) y la Unidad Militar de Emergencias de España (2006), identificando buenas prácticas y diferencias estructurales. Además, se incorporaron datos cuantitativos de fuentes oficiales (Ministerio de Defensa (MIDE), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con indicadores clave: 3,376,254 asistencias viales, tiempos de respuesta (<20 minutos), operatividad vehicular (>90%) y satisfacción ciudadana (>95%), los cuales respaldaron la evaluación de eficiencia y cobertura territorial.

El estudio integró también percepciones públicas mediante testimonios en redes sociales, comunicados institucionales y cobertura mediática (El Día, 2023; COMIPOL, 2022), analizando el impacto subjetivo de la institución en la seguridad ciudadana. La triangulación metodológica combinó tres fuentes: 1) documentación institucional para procesos internos, 2) datos estadísticos para medición objetiva, y 3) experiencia directa del investi-

gador, contrastada con registros y testimonios externos para minimizar sesgos.

Si bien la experiencia en COMIPOL aportó profundidad al análisis, se mitigaron posibles sesgos mediante la priorización de documentos públicos y datos verificables. Este equilibrio aseguró una interpretación objetiva, manteniendo la rigurosidad académica sin perder la riqueza contextual que ofrece la participación directa en la unidad estudiada.

El servicio de asistencia vial tiene sus orígenes entre agosto de 2012 y febrero del año 2013. De forma más específica el 13 de febrero de ese año, el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas aprobó el proyecto de ingreso de personal egresado del Servicio Militar Voluntario, también se aprobó el uso de uniformes y distintivos para la Comisión Militar y Policial del Ministerio de Obras Públicas. (Ministerio de

Obras Pùblicas y Comunicaciones [MOPC] y Ministerio de Defensa [MIDE], 2021)

A partir de su implementación, este servicio fue ganando valoración entre los usuarios que transitan por las vías troncales, donde están desplegadas las unidades destinadas a ayudar a las personas cuando sus vehículos presentan un fallo que les impida continuar el viaje por sus propios medios.

Este tipo de unidad puede ser encontrada en diferentes países, desempeñando funciones parecidas en ciertos aspectos y muy diferencias en cuanto a las normativas legales y al contexto situacional de cada país. A continuación, se presenta una tabla con información de varias unidades militares y policiales que en sus operaciones contemplan la prestación de algún tipo de asistencia en las carreteras, en adición a otras operaciones propias de su naturaleza (Ver tabla 1).

Tabla 1

Información sobre unidades militares y policiales que contemplan en sus operaciones la prestación de asistencia en las carreteras

Comparación entre países con unidades militares o policiales que ejecutan misiones de apoyo a la población civil con asistencia en las carreteras

País	Unidad	Ejes de operaciones	Sustento legal	Observación
Brasil	Policía Rodoviaria Federal	Hacer cumplir las leyes federales en las carreteras, brindar apoyo en caso de accidentes.	Constitución de la República Federativa de Brasil, Ley 9.503/97 (Ley No. 9.503, 1997), Ley 9.654/98 (Ley No. 9.654, 1998), Decreto 1.655/95 y Decreto 9.662/2019.	Esta unidad tiene autonomía propia, no depende de ministerios civiles.
Colombia	Batallón de Apoyo de Acción Integral	Combina labores de asistencia vial con desarrollo social en zonas rurales.	Constitución Colombiana, leyes como la Ley 1861 de 2017 entre otras.	Opera en un contexto posconflicto



País	Unidad	Ejes de operaciones	Sustento legal	Observación
España	Unidad Militar de Emergencias (UME)	Interviene en desastres viales (ej.: accidentes masivos). Actúa solo en emergencias declaradas	Real Decreto 416 del 11 de abril de 2006. (Ministerio de Defensa, 2006)	<ul style="list-style-type: none">Actúa ante situaciones que desborden las capacidades de las autoridades locales.
México	Guardia Nacional (División Vial)	Integra personal militar y policial para seguridad vial en carreteras federales. Su enfoque se centra en la seguridad pública, no ofrece asistencia mecánica.	Ley de la Guardia Nacional de 27/5/2029 (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2019).	<ul style="list-style-type: none">Está integrada por militares y policías. La seguridad pública es su prioridad.
República Dominicana	Comisión Militar y Policial (COMIPOL)	Asistencia vial, Seguridad ciudadana, Asuntos sociales, Seguridad patrimonial del MOPC	Constitución Dominicana (2024), Ley 163-13 orgánica de las FF.AA. (Ministerio de Defensa, 2013), Ley 1474 del 1938, entre otras.	<ul style="list-style-type: none">Está integrada por militares, policía y profesionales de la clase civil.Opera de forma continua y atiende a múltiples situaciones.Es dependiente de dos ministerios.Opera bajo un amplio marco legal, pero carece de una legislación específica para esta unidad.

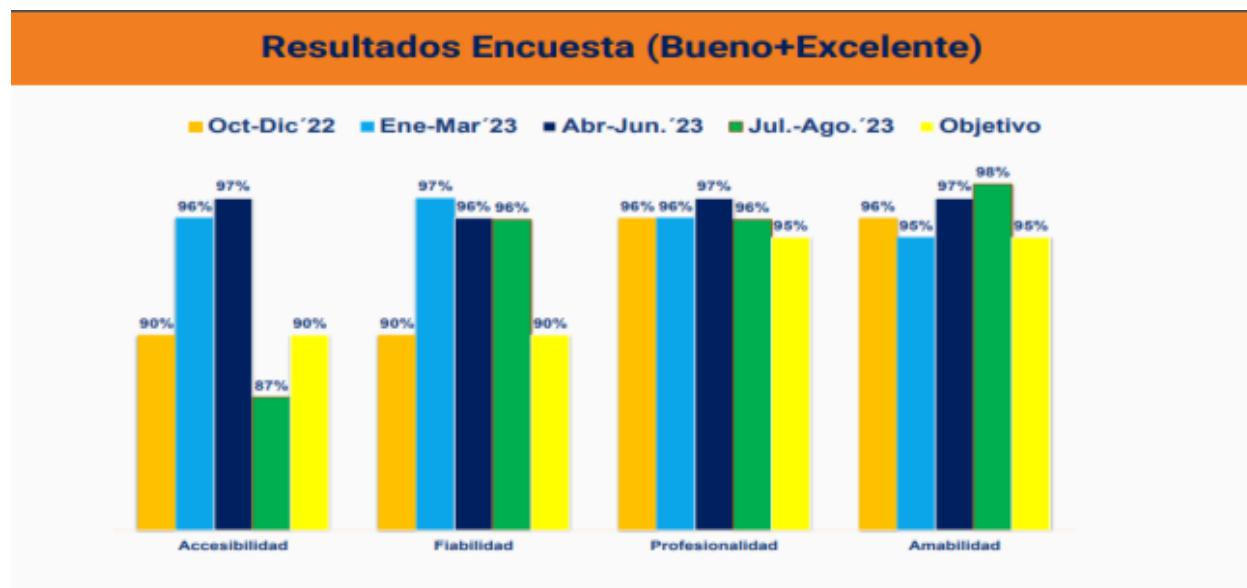
Nota: Tabla elaborada por el autor partiendo de las informaciones publicadas en sus respectivos sitios web oficiales donde presentan los documentos legales que dan origen a estas unidades.

Los datos institucionales revelan la experiencia acumulada, por el personal militar y civil, apoyados por una amplia flotilla vehicular equipada con herramientas especializadas para labores que van desde la prestación de asistencia vial hasta el rescate de personas atrapadas en vehículos accidentados.

La Dirección General de Planificación y Desarrollo, (2023) en la encuesta que mues-

tra los niveles de satisfacción de las personas con los servicios que ofrece el MOPC expone que los logros alcanzados han consolidado a la COMIPOL como una de las instituciones mejor valoradas del Estado dominicano, por su capacidad de respuesta y la prestación de un servicio de calidad. Como se puede observar en la gráfica que muestra los resultados de la encuesta de satisfacción octubre 2022-agosto 2023 (Ver gráfico 1).

Gráfico 1
Resultados de la encuesta de satisfacción octubre 2022-agosto 2023



Nota: Encuesta de resultados de satisfacción elaborada por el autor, como Tiempo de Respuesta, Quejas/Sugerencias Servicios Comprometidos Carta Compromiso al Ciudadano octubre 2022-septiembre 2023 Dirección General de Planificación y Desarrollo (2023).

Esta unidad tiene presencia en un 90% de las provincias del país. Sus procedimientos establecen que el servicio de asistencia vial se ofrezca en las vías troncales, salvo excepciones como los tramos de Jamao en la provincia Espaillat, el corredor Jarabacoa en el municipio del mismo nombre de la provincia La Vega.

Esta capacidad territorial se potencia mediante su integración con el Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad (Sistema 9-1-1, 2023). Siendo una de sus fortalezas la respuesta rápida y oportuna, menos a 20 minutos, en las carreteras antes las diferentes solicitudes que realizan las personas a través de ese sistema (Ver gráfico 2).



Gráfico 2

Resultados de la encuesta de satisfacción



Nota: Encuesta de resultados de satisfacción elaborada por el autor.

Los resultados presentados en los gráficos 1 y 2 evidencian la calidad del servicio brindado, manteniendo promedios por encima del 95% en los criterios de accesibilidad, fiabilidad, profesionalismo y amabilidad, establecido en la Carta Compromiso al Ciudadano (Dirección General de Planificación y Desarrollo, 2024). Obtener estos resultados implica mantener un nivel de operatividad superior al 90% del parque vehicular, disponer del 100% de los insumos necesarios para atender las situaciones que se les presenten a las personas y dar respuesta al 100% de las solicitudes recibidas.

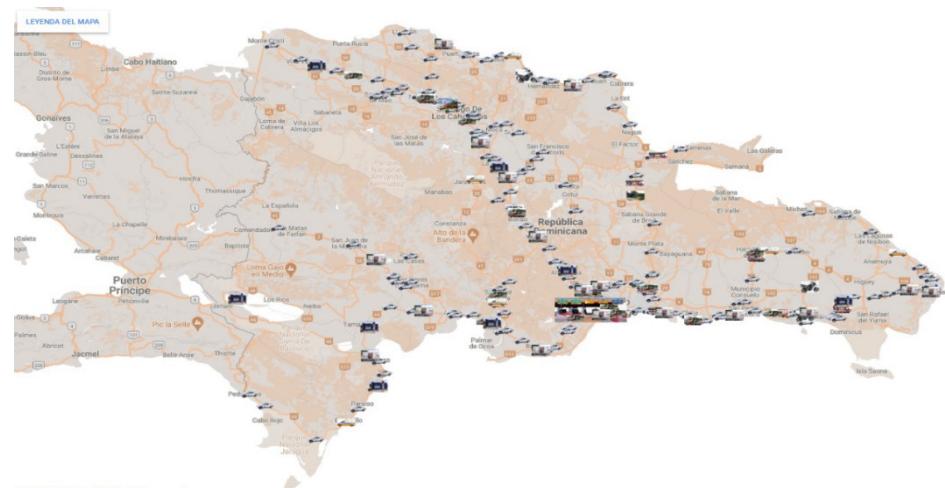
Lo anterior se ha logrado gracias a la distribución estratégica de recursos en las diferentes vías troncales del país. Convirtiendo la COMIPOL en una unidad de repuesta tanto

táctica como estratégica, bajo la óptica dual de los ministerios que rigen sus operaciones.

De un lado el Ministerio de Defensa quien aporta las capacidades militares (personal y armamento). La disciplina y el entrenamiento militar contribuyen de forma significativa a que cada tarea que se le asigne sea cumplida con un alto grado de profesionalismo con resultados muy positivos y con apego a los procedimientos establecidos.

Del otro lado el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ministerio que aporta personal de la clase civil (profesionales y técnicos de diferentes áreas), equipos entre ellos el parque vehicular y la gestión administrativa. Elementos esenciales al momento de responder antes situaciones de emergencia (Ver figura 1).

Figura 1
Distribución estratégica de recursos en las diferentes vías troncales del país



Nota: Distribución de los recursos de la COMIPOL en vías troncales de RD.

Además de sus recursos esta unidad cuenta con una fortaleza institucional, representada en la documentación con que cuenta, desde manuales de organización y funciones, de procedimientos, manuales para la capacitación de su personal, plan de defensa, plan de emergencia, con los cuales se reducen la posibilidad de improvisación de sus integrantes en el desempeño de su misión.

Estos documentos fueron redactados y puesto a disposición de los ministros de Defensa y de Obras Públicas en su primera versión en la gestión del Mayor General Rafael Vásquez Espínola – ERD, (PhD) en el año 2021. El manual de Organización y Funciones de la Comisión Militar y Policial (Comisión Militar y Policial [COMIPOL], 2021), la define como una institución de servicios cuya misión principal es vigilar, proteger y brindar asistencia vial en las carreteras, autopistas y autovías del territorio dominicano. También es responsable de la seguridad patrimonial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en instalaciones, peajes, vías de comunicación y campamentos de obras realizadas por éste, así como de fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana en su área de responsabilidad.

Esta documentación institucional se complementa con un programa de capacitación continua, diseñado para estandarizar protocolos y optimizar la ejecución operativa del personal. De forma programada el personal recibe nuevos conocimientos técnicos sobre sus áreas de competencia, que puede incluir desde la evaluación de casos atípicos hasta la especialización del personal mediante capacitaciones especiales.

Esta unidad tiene una naturaleza híbrida, donde coexiste personal militar con profesionales de diferentes áreas de la vida civil, quienes logran una sinergia operativa que benefician de forma directa a las personas. Además de contribuir con el desarrollo de la nación a través de su desempeño en materia de seguridad ciudadana, combate contra plagas tropicales, apoyo a comunidades vulnerables mediante la realización de operativos médicos y odontológicos, reparto de agua potable, preservación del derecho vial, apoyo al plan general de seguridad ciudadana y las acciones ejecutadas mediante el programa de protección y asistencia vial, cuyos resultados se presentan en la imagen siguiente (Ver imagen 1).



Imagen 1

Estadísticas de asistencias brindadas por la COMIPOL



Nota: Cuadro estadístico de las asistencias viales brindadas por la COMIPOL. Extraídas de las memorias correspondiente al primer semestre del año 2024.

Para contextualizar los datos del cuadro anterior es fundamental analizar la realidad del parque vehicular que circula en las vías troncales de República Dominicana. La Dirección General de Impuestos Internos [DGII] (2024, pp. 2-3), en su reporte sobre el parque vehicular plantea que, al 31 de diciembre de 2024,

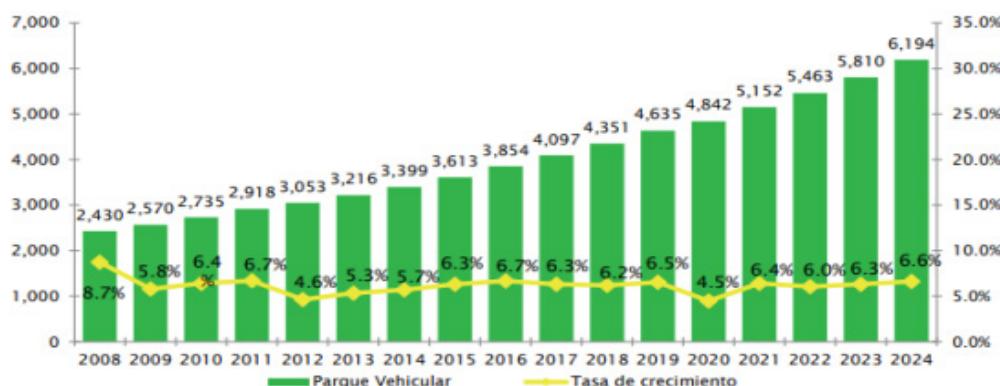
el stock de vehículos registrados ascendió a 6,194,052 unidades, registrándose un total de 384,916 vehículos de nuevo ingreso. Es decir que aproximadamente 5,809,136 vehículos circulan con en las carreteras con años que rondan entre el 2023 a años anteriores. (Ver gráfico 2).

Gráfico 2

Evolución del parque vehicular por año entre el 2008 al 2024

El parque vehicular al cierre del año fiscal 2024 ascendió a 6,194,052 unidades, registrando un incremento de 6.6% con respecto al año anterior, equivalente a 384,916 nuevas unidades (ver gráfica 2.1.1).

Gráfica 2.1.1
Evolución del parque vehicular por año
Años 2008-2024; en miles de unidades



Nota: Cifras generadas al 13 de enero de 2025.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Nota: Evolución del parque vehicular por año entre el 2008 al 2024, elaborado por la DGII (2024).



De estos datos se infiere que circula una gran cantidad de vehículo con muchos años en servicio y por ende con un alto kilometraje. A esto se puede añadir que no todas las personas llevan sus vehículos a talleres mecánicos autorizados por los fabricantes de vehículos, dado que la mano de obra especializada y los repuestos originales aumentan los costos de reparación o de mantenimiento preventivo.

Un patrón similar se observa con la compra de neumáticos usados. Algunas personas prefieren adquirir neumáticos de segunda mano por que son menos costosos que los nuevos. Esta acción representa un riesgo para esos conductores, dado que desconocen el uso que recibió el neumático que compra, solo porque ven que las bandas de rodamiento lucen en buenas condiciones.

De acuerdo con los reportes oficiales de COMIPOL, durante el período evaluado se registraron un total de 3,376,254 asistencias viales, destacando que las atenciones por fallos mecánicos representaron la principal causa con 1,405,636 casos (41.6% del total), seguidas por las intervenciones relacionadas con neumáticos que alcanzaron 1,026,860 atenciones (30.4%), mientras que el 28% restante (943,758 casos) correspondió a otras tipologías de incidentes.

Las asistencias brindadas por las ambulancias y camiones de rescate (27,797 y 284 respectivamente), son asistencias con un valor no cuantificable dado que estas contribuyen a salvar las vidas de las personas que resultan lesionadas en eventos de tránsito.

Se resalta que la COMIPOL ha implementando capacidades médicas y de rescates de vanguardia para garantizar una respuesta efectiva en situaciones de emergencia vitales. Sus unidades médicas están equipadas para brindar soporte vital básico y avanzado, mientras que

las unidades de rescate vehicular o de extracción cuentan con herramientas de última generación para liberar a personas que quedan atrapada en un vehículo accidentado.

Esta capacidad operativa se alinea con el concepto de "estrategia de huella ligera" propuesto por Del Vado (2019), que enfatiza la versatilidad que las Fuerzas Armadas del futuro deben poseer. De esa forma una entidad puede explotar las oportunidades de forma innovadora, abierta, evitando que estas lleguen a convertirse en amenazas. Los expresado por Del Vado en su artículo, toma forma concreta en la conducción de las operaciones que realizada la COMIPOL.

Tomando como ejemplo de esto; en el año 2022 por iniciativa del presidente constitucional de la República Dominicana Luis Abinader Corona, comandante supremo de las Fuerzas Armadas a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se comenzó a gestar el desarrollo de una aplicación tecnología que le permitiera a las personas acceder a los servicios de Asistencia Vial de la COMIPOL de forma ágil y oportuna.

Un equipo multidisciplinario desarrolló una aplicación móvil, apoyada a las necesidades de las personas, que contribuyera a facilitar la prestación del servicio y a reducir el tiempo de respuesta de las unidades. Tras meses de arduo trabajo, inició el proceso de prueba de la Aplicación Asistencia Vial MOPC, herramienta que en el año 2023 ganó el primer lugar del Premio Nacional a la Innovación Pública (COMIPOL, 2023)

En su artículo publicado del 13 de diciembre de 2023, ese diario, reseña que esa herramienta le permite a las personas solicitar asistencia, reportar accidentes en las carreteras a la vez que le proporciona la ubicación exacta de las personas agilizando de esa for-



ma la llegada de las unidades y la prestación del servicio. Retomando el planteamiento de Del Vado, pero usando como contrapeso lo expresado por (Muñoz Meoño, 2024) en su trabajo monográfico, sobre las amenazas híbridas. Este autor sugiere la implementación de estrategias abarcadoras que sobrepasen las capacidades militares actuales, que incluyan la participación de la sociedad civil y tecnología de punta.

Ambos autores coinciden en la necesidad de ser innovadores para alcanzar objetivos estratégicos. Esa innovación debe ir de la mano con la realidad de las capacidades de las instituciones. No se lograrán los objetivos cuando los planes no puedan ser soportados por los recursos humanos y logísticos necesarios. En el contexto de la innovación, en el cumplimiento de la misión de la COMIPOL, fue necesario desarrollar una herramienta que apoyara la toma de decisiones en cuanto al posicionamiento en tiempo real de las unidades sobre el terreno.

Mediante el uso de teléfonos inteligentes con acceso a datos móviles y el análisis de las informaciones suministradas por las unidades fue desarrollado un mapa de calor a través del cual se disponía de la data necesaria para la reubicación de las unidades. De esa manera se contaba con unidades en los lugares donde el flujo del tráfico vehicular es más propenso a verse afectado por un accidente de tránsito, así fueron intervenidos los llamado puntos críticos. Esta herramienta contribuye a la eficiencia de esta unidad. Tanto así que (INTRANT, 2021, pp. 29, 43, 82-83), aborda en forma amplia la magnitud del problema que representan los puntos críticos para las personas que resultan involucradas en un accidente de tránsito.

En ese sentido, su Plan Estratégico para la Seguridad Vial, referencia el trabajo de la COMIPOL como un actor relevante en la respuesta a situaciones de emergencia, además de ser una fuente de información confiable, que es utilizada por el Observatorio Permanente de Seguridad Vial, en el análisis de las posibles causas de accidentes de tránsito (Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre [INTRANT], 2023).

ACCIONES EN LAS CARRETERAS APOYO AL DESARROLLO NACIONAL

Parte de la misión de la COMIPOL es ser “responsable de la seguridad patrimonial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en instalaciones, peajes, vías de comunicación” (Comisión Militar y Policial [COMIPOL], 2021). Esta unidad ha desplegado soldados en cada estación de peajes siendo estos responsables de la seguridad de esas estaciones. Esto representa un rol fundamental en el apoyo al desarrollo nacional a través de su labor de seguridad patrimonial en infraestructura crítica

En el año 2023 el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través del Fideicomiso RD Vial, reportó un recaudo en estaciones de peajes entre enero y diciembre de ese año ascendente a unos RD\$ 1,311,285,450 (Un mil trescientos once millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos). Según datos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC, 2023).

Tomando como referencia el monto recaudado durante el año 2023, podemos inferir que la COMIPOL, al establecer un dispositivo de seguridad en las estaciones de peajes, contribuye al desarrollo nacional garantizando la integridad física de las personas que laboran en los peajes, así como también aseguran la

trasferencia física del dinero recaudado entre los peajes y la custodia de la Fiduciaria Banreservas SA (Pacific Credit Rating, 2021, p. 3).

De su parte la Dirección General de Aduana en su memoria del año 2023 reporta un recaudo de RD\$224,937.87 millones (Doscientos veinticuatro mil novecientos treinta y siete

con ochenta y siete millones de pesos dominicanos) (Dirección General de Aduanas [DGA], 2023, pp. 34, 36). Si se toma en consideración la cantidad de mercancías que salen de los puertos y aeropuertos por vía terrestres y que en caso de situaciones de emergencias esos transportes cuentan con el apoyo de la COMIPOL para resguardar tanto a las personas como a la carga. (Ver figura 2).

Figura 2
Recaudaciones realizadas por la Dirección General de Aduanas



Nota: Dirección general de aduanas, DGA. Datos preliminares sujetos a rectificación.

La producción agrícola del país depende críticamente del transporte por carretera desde las provincias donde se producen o son procesadas hasta los centros de expendio a nivel nacional y que en caso de necesitar asistencia los conductores solicitan el servicio de la COMIPOL para garantizar su integridad física y la de su carga. En otras palabras, el flujo logístico, vital para la seguridad alimentaria de República Dominicana enfrenta riesgos como fallos mecánicos, accidentes o sustracción de su carga. Con el apoyo de la COMIPOL se minimizan o eliminan esos riesgos.

La COMIPOL desempeña un rol estratégico en eventos que trascienden sus funciones

centrales, aportando valor institucional en tres dimensiones clave: seguridad operativa, logística especializada y promoción de la imagen país. Múltiples instituciones giran comunicaciones tanto al Ministerio de Defensa como al de Obras Públicas solicitando apoyo con personal y equipos de la esa unidad. Esto es así por esas entidades reconocen el grado de profesionalismos con que se desempeña el personal, su alta experiencia en situaciones de emergencia en eventos masivo, que disponen de los medios y de muy buena voluntad para el servicio. Como se detalla en la Memoria institucional del 2023 (p. 28).



COORDINACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

En el desarrollo de su misión de la COMIPOL mantiene estrecha coordinación con diferentes agencias del Estado Dominicano, con las cuales ejecuta acciones que persiguen detener un determinado ilícito, prevenir su ocurrencia o contribuir el desarrollo de una tarea en común. Un ejemplo emblemático ocurrió a mediado del año 2021 con la reaparición en el país de la Fiebre Porcina Africana, el Ministerio de Agricultura a través del Ministerio de Defensa se apoyó en la COMIPOL para implementar operativos conjuntos para el control de cerdos vivos. Para ello se estableció un procedimiento que permitiese identificar cuales animales podrían movilizarse de una provincia a otra y así prevenir la propagación de la enfermedad.

Es de esa forma que la COMIPOL, con el personal desplegado en las diferentes estaciones de peajes del país y unidades patrulleras en las carreteras en combinación con inspectores del Ministerio de Agricultura realizaban la verificación de las guías de movilización de cerdos, (documento otorgado por agricultura para validar que los cerdos transportados no estaban enfermos) que autorizaban la movilización contaba con las firmas autorizadas y que no estuviesen alteradas. En las memorias del año 2024 la COMIPOL reporta que fueron verificados de ciento noventa y dos mil doscientos ochenta y siete (192,287) cerdos vivos en los diferentes peajes del país, los cuales fueron transportados por unos 4,131 vehículos. De ese total 52 vehículos fueron multados por no contar con la guía que les autoriza a mover cerdos de una provincia a otra. (COMIPOL, 2024).

Esas acciones contribuyeron de forma significativa a controlar la propagación de la enfermedad. Como lo documenta De la Cruz (2024), en el Diario Libre, quien explica que la comisión integrada por Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (Aphis), se retiraron del país en noviembre del 2024 tras considerar que esa enfermedad estaba controlada en República Dominicana.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

El artículo 12 de la Ley Núm. 147-02 sobre Gestión de Riesgos, plantea que tanto el Ministerio de Defensa como el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones son parte de las instituciones que integran el Centro de Operaciones de Emergencia. Siendo la COMIPOL parte de ambos ministerios, esta unidad juega un rol fundamental en la gestión de situaciones de emergencia dentro de su área de responsabilidad.

Un ejemplo paradigmático fue su intervención durante el huracán Fiona en septiembre de 2022. Según las memorias institucionales (COMIPOL, 2022), tras activar su Plan de Emergencia, se coordinó el despliegue de personal y equipos hacia las zonas más afectadas del este del país. El lunes 19 de septiembre a las 13:30 horas, el mayor general Rafael Vásquez Espínola, ERD, lideró un contingente de 100 efectivos y 55 vehículos hacia las provincias de La Altagracia, Hato Mayor y El Seibo. A la llegada de las unidades de la COMIPOL a la provincia la Altagracia prácticamente todos los servicios estaban colapsados. Luego de las reuniones de coordinación de emergencia en

la gobernación provincial, donde se trazó el plan de trabajo con mira al rescate de personas, habilitación de los servicios básicos, garantizar la seguridad ciudadana para que el proceso de reconstrucción se realizara de forma eficiente.

Por disposición del Ministerio de Defensa, la COMIPOL se integró a la estrategia de acción multidisciplinaria durante la emergencia, focalizando sus esfuerzos en tres ejes prioritarios: (1) Seguridad Ciudadana, coordinando operativos conjuntos con la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa para proteger a la población y bienes afectados; (2) Restablecimiento de Vías, realizando labores de despeje de escombros en colaboración con equipos del MOPC para garantizar la movilidad en zonas críticas; y (3) Asistencia Humanitaria, distribuyendo agua potable mediante un sistema logístico establecido con la Gobernación Provincial y la Defensa Civil. Este esquema operativo permitió optimizar recursos y maximizar el impacto de las intervenciones en las comunidades afectadas.

En las memorias institucionales de la COMIPOL (2020–2024) se detallan los logros obtenidos durante las operaciones de apoyo tras el paso del huracán Fiona: unas 296,303 personas en la zona este del país fueron beneficiadas mediante los repartos de agua potable, limpieza de escombros, fumigación y desinfección de viviendas, además de ejecutar mil cincuenta y siete (1,057) misiones de seguridad, realizadas en coordinación con el Ministerio de Defensa (MIDE) y la Policía Nacional (PN).

Durante esos operativos fueron recogidos mil novecientos sesenta y ocho (1,968) tone-

ladas de escombros en diferentes sectores de las provincias La Altagracia, Hato Mayor y El Seibo; se distribuyeron trescientos veinticuatro mil (324,000) galones de agua potable; por último, dieciocho mil sesentaiuna (18,061) viviendas fueron fumigadas contra plagas tropicales. (COMIPOL, 2022). Estos esfuerzos permitieron restaurar condiciones básicas de habitabilidad en las provincias más afectadas

Durante la pandemia de COVID-19, la institución demostró nuevamente su capacidad adaptativa al implementar operativos masivos de vacunación. Con la ejecución de operativos en provincias como El Seibo, La Altagracia y Santiago de los Caballeros, María Trinidad Sánchez y el municipio Santo Domingo Norte la COMIPOL en coordinación con el Gabinete de Salud, esta unidad llegó a vacunar a doscientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco (258,745) personas. (COMIPOL, 2024).

Complementariamente, fueron desplegados vehículos con turbinas pulverizadoras, que fueron adquiridas por el MOPC, tecnología que aceleró la recuperación sanitaria nacional en apoyo a las acciones implementadas por el Estado dominicano ante esta pandemia. Esta experiencia fue extendida al combate contra El Dengue, apoyando al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la COMIPOL se constituyó en un aliado eficiente en las labores de fumigación y eliminación de cacharros como forma de prevenir esa enfermedad. Esta sinergia interinstitucional evidenció cómo sus capacidades logísticas y operativas pueden reorientarse eficazmente hacia diferentes desafíos de salud pública (Ver tabla 2).



Tabla 2
Estadísticas de las capacidades logísticas y operativas de la COMIPOL

Estadísticas de los operativos de fumigación, eliminación de criaderos y reparto de agua potable realizados por el Departamento de Asuntos Sociales, desde agosto 2020 hasta julio 2024								
	VIVIENDAS FUMIGADAS	CRUDEROS ELIMINADOS	DELTAMETRINA (LITROS)	GALONES DE AGUA POTABLE	PERSONAS BENEFICIADAS DE FUMIGACIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS DE AGUA POTABLE	PERSONAS BENEFICIADAS DE DESINFECCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS EN TOTAL
2020	89,066	5,718	148	3,704,000	445,330	926,000	0	1,371,330
2021	171,335	22,638	534	3,436,000	856,675	859,000	0	1,715,675
2022	192,899	24,848	571	3,352,000	964,495	838,000	53,735	1,856,230
2023	210,452	39,070	611	2,216,000	1,042,840	495,350	54,000	1,592,190
2024	52,675	7,259	160	1,192,000	248,045	256,430	0	504,475
TOTAL	716,427	99,533	2,024	13,900,000	3,557,385	3,374,780	107,735	7,039,900

Mota: Departamento de Estadística de la COMIPOL, 2024.

Como preámbulo a las conclusiones, destacamos dos hitos significativos para la COMIPOL que a nuestro juicio consolidan el tema del presente artículo. El primero, fue la creación en marzo del 2022 de la Unidad en Control del Derecho Vial (CODEVIAL). Esta unidad fue aprobada por el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y cuenta con un unifor-

me diferente para identificarla de las demás que integran la COMIPOL. Esa unidad especializada, tiene la responsabilidad de velar por la preservación del Derecho de vía, que está definido en la Ley 1474 del año 1938, como el espacio que el estado reserva a ambos lados de la carretera para realizar futuras ampliaciones (Ver imágenes 1 y 2).

Imágenes 1 y 2
Unidad en Control del Derecho Vial (CODEVIAL)



Nota: Imágenes de archivo COMIPOL (Comisión Militar y Policial, Departamento de Relaciones Públicas, 2025). De izquierda a derecha: uniforme de CODEVIAL, y el desalojo en el km 9 de la autopista Duarte.

Los resultados operativos de CODEVIAL han sido contundentes: según las memorias institucionales (COMIPOL, 2024), fueron intervenidas mil doscientas noventa obras (1,290), que violentaban el derecho vía. Estas acciones preventivas han generado ahorros millonarios al erario nacional al evitar procesos de expropiación que hubieran sido necesarios para corregir estas ocupaciones ilegales. La efectividad de esta unidad ha convertido a la COMIPOL en garante técnico de la planificación vial (Ver tabla 3).

Tabla 3
Estadísticas de los resultados operativos de CODEVIAL

ZONAS	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	REGIÓN ESTE	CIRCUNVALACIÓN STO. DGO.	AVENIDA ECOLÓGICA	REGIÓN NORDESTE	TOTAL GENERAL
OBRAS PARALIZADAS:	103	72	58	26	13	31	303
OBRAS NOTIFICADAS:	41	31	26	12	5	27	142
ACCESOS Y CIERRES ILEGALES:	26	22	11	25	3	18	105
OBRAS CON PERMISOS:	4	8	10	4	4	3	33
DESMANTELAMIENTOS:	283	22	26	95	66	16	508
DEMOLICIONES:	26	1	16	17	40	9	109
EN ESPERA DE RESPUESTA:	3	14	4	4	2	10	37
CONSTRUCCIÓN ABANDONADA:	0	3	1	0	0	1	5
CORREGIDA:	6	6	16	8	0	0	36
DESISTIERON DE LA OBRA:	6	0	3	0	2	1	12
TOTAL GENERAL	498	179	171	191	135	116	1290

Nota: Departamento de Estadística de la COMIPOL, 2024.

El segundo hito institucional le corresponde al compromiso con la calidad asumido por la COMIPOL. Alcanzando un sitio privilegiado cuando 21 de agosto del 2024, fue entregado el certificado que avala esta unidad bajo la Norma ISO 9001: 2015 en la gestión de la calidad de los procesos de Protección y Asistencia Vial y Emergencias Médicas y Rescate Vehicular.

Antes de obtener esta certificación, y como se ha señalado anteriormente, esta unidad es distinguida por las personas que reciben su servicio como un referente de trabajo profesional, excelente desempeño de su personal, compromiso con el usuario, alto nivel ético. El haber sido certificada bajo una norma internacional en la gestión de la calidad, ratifica el grado de eficiencia que se les proporciona a los usuarios.

CONCLUSIONES

Este estudio analizó las capacidades híbridas de la Comisión Militar y Policial (COMIPOL), adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en el

contexto de sus operaciones cívico-militares. A partir de un análisis cualitativo no experimental, se evaluaron su estructura organizacional, programas principales, eficiencia operativa y comparación con unidades similares en la región.

Los hallazgos indican que COMIPOL ha evolucionado más allá de las funciones tradicionales de las Fuerzas Armadas, integrando disciplina militar con expertise civil para responder a múltiples demandas sociales, logísticas y de seguridad. Durante el período evaluado, la unidad brindó más de 3.3 millones de asistencias viales, apoyó la aplicación de 258,745 vacunas durante la pandemia de COVID-19, e intervino en 1,290 casos de violación al derecho de vía, evitando costosas expropiaciones futuras.

Estos resultados respaldan la hipótesis de que las unidades con doble adscripción ministerial (seguridad-desarrollo) pueden generar impactos transversales en el desarrollo nacional, cumpliendo roles definidos en el Libro Blanco de la Defensa de República Dominicana (MIDE, 2022). Además, la certi-



ficación bajo la norma ISO 9001:2015 refuerza la percepción ciudadana de calidad y profesionalismo, validando institucionalmente su enfoque orientado al usuario.

La creación de la Unidad en Control del Derecho Vial (CODEVIAL) y el desarrollo de herramientas tecnológicas —como la aplicación móvil de asistencia vial MOPC— demuestran la capacidad de innovación de la unidad. Asimismo, su desempeño en emergencias como el huracán Fiona (2022) confirma su versatilidad y coordinación interinstitucional.

No obstante, el análisis también revela algunas limitaciones metodológicas, entre ellas el uso predominante de fuentes internas y la posible subjetividad derivada de la experiencia directa del autor/a en la unidad. Futuros estudios podrían complementar este análisis con evaluaciones externas e independientes, así como con estudios comparativos ampliados en otros países de la región.

Los aportes de la COMIPOL al desarrollo de la República Dominicana pueden ser evaluados desde varios puntos de vistas. Entre ellos, defensa nacional, apoyo a la autoridad civil, gestión de desastre y calamidad pública, contribución al desarrollo socio económico y protección de áreas estratégicas vitales.

Los integrantes de COMIPOL son reconocidos por los usuarios como "los ángeles de la carretera", gracias a la calidad, respeto y seguridad que caracterizan su servicio. Además, los ciudadanos destacan que no solicitan ni aceptan dinero a cambio de su labor, lo que refuerza su imagen de integridad y compromiso.

En conclusión, COMIPOL representa un modelo institucional único en América Latina, donde la interagencialidad y la integración de capacidades militares y civiles permiten abordar retos complejos con alta eficacia operativa. Su caso ofrece lecciones valiosas sobre cómo las fuerzas armadas pueden contribuir al desarrollo nacional sin perder su rol estratégico de defensa.

REFERENCIAS

Comisión Militar y Policial (COMIPOL). (2021). *Manual de organización y funciones COMIPOL 2021 (MOPC-COMIPOL/DGAV-MOF)* [Documento institucional interno]. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Comisión Militar y Policial (COMIPOL). (2023). *Memoria institucional 2023* [Documento institucional]. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Comisión Militar y Policial (COMIPOL). (2024). *Memoria institucional 2020-2024*

[Documento institucional]. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Comisión Militar y Policial (COMIPOL). Departamento de Relaciones Públicas. (2022). *Lanzamiento de la unidad CODEVIAL en Santo Domingo* [Comunicado institucional]. Comisión Militar y Policial.

Comisión Militar y Policial (COMIPOL). Departamento de Relaciones Públicas. (2025). *Desalojo de buhoneros en el km. 9 de la autopista Duarte* [Reporte operativo]. Comisión Militar y Policial.

COMIPOL gana primer lugar nacional Innovación 2023. (2023, 13 de diciembre). *El Día*. <https://eldia.com.do/comipol-gana-primer-lugar-nacional-innovacion-2023/>

Constitución de la República Dominicana [Const.]. (2024). *Gaceta Oficial No. 11170*, 27 de octubre de 2024. <https://www.consultoria.gov.do/Documents/GetDocument?reference=88cd6dd0-268b-4fda-a12a-0f3ae7fcfa7e>

De la Cruz, I. (2024, noviembre 14). La peste porcina ya no es una emergencia en RD. *Diario Libre*. <https://www.diariolibre.com/economia/agro/2024/11/14/peste-porcina-deja-de-ser-emergencia-en-el-pais/2911965>

Del Vado, S. F. (2019, septiembre). Las Fuerzas Armadas del futuro. *Revista Española de Defensa*, 364, 48–49. <https://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2019/09/p-48-49-red-364-fas-futuro.pdf>

Dirección General de Aduanas. (2023). *Memoria institucional 2023*. <https://www.aduanas.gob.do/media/dkflg42m/memoria-institucional-direccion-general-de-aduanas-2023.pdf>

Dirección General de Impuestos Internos. (2024). *Parque vehicular 2024*. <https://dgii.gov.br/estadisticas/parqueVehicular/1Informes%20Parque%20Vehicular/ParqueVehicular2024.pdf>

Dirección General de Planificación y Desarrollo. (2023). *Resultados de satisfacción, tiempo de respuesta, quejas/sugerencias: Servicios comprometidos carta compromiso al ciudadano (octubre 2022-septiembre 2023)*. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. <https://www.mopc.gob.do/media/26015/informe-de-resultados-de-satisfaccion-octubre-2022-septiembre-2023.pdf>

Dirección General de Planificación y Desarrollo. (2024). *Resultados indicadores carta compromiso al ciudadano: enero-diciembre 2024*. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. <https://www.mopc.gob.do/media/29049/informe-resultados-enero-diciembre-2024.pdf>

González-Cuenca, D., Montes Ramírez, A. M., & Idrobo Velasco, J. A. (2019). *La política de defensa y seguridad nacional en Colombia: Análisis de condiciones sostenibles para el desarrollo social*. ESDE. <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/79/105/1211?inline=1>

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRNT). (2021). *Plan estratégico nacional para la seguridad vial 2021–2030*. <https://intrant.gob.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/PENSV-2021-2030.pdf>

Ley No. 147-02. Santo Domingo, República Dominicana. (22 septiembre del 2002). Ley sobre gestión de riesgos y su reglamento de aplicación. *Gaceta Oficial*. núm. 10172. https://www.coe.gob.do/phocadownload/SobreNosotros/MarcoLegal/Ley_147-02_Sobre_Gestion_de_Riesgos.pdf

Ley No. 9.503. (1997, septiembre 23). Instituye el Código de Tránsito Brasileiro. *Diario Oficial de la Unión*, sección 1, 3-10-15. <https://www.gov.br/prf/pt-br/acesso-a-information/institucional/base-juridica>

Ley de la Guardia Nacional (2019). Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2019, mayo 27). Ley de la Guardia Nacional. Capítulo III - Atribuciones y obligaciones de la Guardia Nacional. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dofgob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561285&fecha=27/05/2019



Ministerio de Defensa de la República Dominicana. (2022). *Libro Blanco de la Defensa de República Dominicana*. <https://unade.edu.do/wp-content/uploads/2023/10/Libro-Blando-comprimido.pdf>

Ministerio de Defensa. (2006, abril 22). Real Decreto 416/2006, por el que se establece la organización y el despliegue de la Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como de la Unidad Militar de Emergencias. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 96. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7168-consolidado.pdf>

Ministerio de Defensa (MIDE). (2021). *Plan estratégico institucional 2021–2024*. <http://new.insude.mil.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/planeacion-estrategica>

Ministerio de Defensa (MIDE). (2022). *Libro Blanco para la Defensa de República Dominicana*. <https://mide.gob.do/wp-content/uploads/2023/02/Libro-Blando-comprimido.pdf>

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (2023). *Recaudación anual por concepto de peajes*. <https://www.mopc.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionales/>

cionales/ recaudacion-anual-por-concepto-de-peajes/

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones & Ministerio de Defensa. (2021). *Manual para la formación especializada de la Comisión Militar y Policial*.

Muñoz Meoño, R. E. (2024). *Desafíos y soluciones en la defensa nacional*. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. <https://www.esdegrepositorio.edu.co/bitstream/handle/20.500.14205/11266/TG-MY%20MU%C3%91OZ%20RONALD%20MAESD%20AULA%20I.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pacific Credit Rating. (2021, octubre). *Informe de calificación: Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)*. <https://rdvial.gob.do/wp-content/uploads/2023/10/pacific-credit-rating-octubre-2021.pdf>

Sistema 9-1-1. (2023, 22 de diciembre). *9-1-1 entrega 18 nuevas motocicletas a COMIPOL para fortalecer la asistencia vial*. <https://911.gob.do/9-1-1-entrega-18-nuevas-motocicletas-a-comipol-para-fortalecer-la-asistencia-vial/>